



**Acta N° 45-2025**

Sesión ordinaria celebrada en formato híbrido presencial en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, así como, la plataforma Webex, a celebrada el día martes 28 de octubre del dos mil veinticinco, iniciando al ser las nueve horas con quince minutos.

---

**Agenda**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRESIDE:**

**Sr. Nelson Peña Navarro**

**Presidente Ejecutivo INCOPESCA**

<b>I.</b>	Apertura y comprobación del quórum
<b>II.</b>	Aprobación o modificación del Orden del Día
<b>III</b>	Aprobación de Acta 43-2025 SE  Aprobación de Acta 44-2025
<b>IV.</b>	Lectura de correspondencia I. <b>Oficio INCOPESCA-JD-045-2025</b> “Procedimiento para cumplimiento de acuerdo” II. <b>Oficio INCOPESCA-DAFI-DPRV-026-2025</b> “Seguimiento de acuerdos Proveeduría”
<b>V.</b>	Asuntos Varios.
<b>VI.</b>	Cierre

**Artículo I**

**Apertura y comprobación del Quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido (presencial) del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) contando con la presencia de los siguientes directores:

<b>DIRECTORES PRESENTES</b>		<b>PARTICIPACION</b>
Sr. Nelson Peña Navarro	Presidente Ejecutivo	Presencial
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Virtual
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Virtual
Allan Barrios Mora	Director Representante de la Provincia de Puntarenas	Virtual
Sr. Julián Arias Varela	Viceministro de Economía	Virtual
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Virtual
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Presencial



Sra. Mary Ching Sojo	Viceministra de Agricultura	Virtual
Xiomara Alfaro Marín	Director Suplente en propiedad	Virtual
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente en propiedad	Virtual
<b>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN</b>		
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	N/A
Sr. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	N/A
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación	N/A
<b>DIRECTORES AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN</b>		
N/A	N/A	N/A
<b>ASESORES PRESENTES</b>		
Gerardo Castro Salazar	Asesoría Jurídica	Presencial

## **Artículo II**

### **Aprobación o modificación del Orden del Día**

Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, propuesta por el señor Nelson Peña Navarro de introducir en asuntos varios un tema referente a la entrega de víveres sector Pesquero Artesanal, mismo que resulta de recibo, por lo que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP/248-2025**

1- Que procede el Sr. Nelson Peña Navarro, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta emitida por el mismo de introducir en asuntos varios un tema referente a la entrega de víveres sector Pesquero Artesanal en la agenda para la presente sesión.

2- Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

### **ACUERDA**

1- Aprobar la modificación de la agenda de introducir en asuntos varios el tema referente a la entrega de víveres sector Pesquero Artesanal para el desarrollo de la presente sesión

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández Hernández, Allan Barrios Mora, Xiomara Alfaro Marín, Rocio Rodriguez Alfaro, Julián Arias.*

---

## **Artículo III**

### **Aprobación de Actas**

#### **Acta N°. 43-2025**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPESCA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión extraordinaria N°43-2025.



Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión extraordinaria N°43-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP/249-2025  
CONSIDERANDO**

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión extraordinaria N°.43-2025, celebrada el martes diecisésis de octubre del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

**ACUERDA**

1-Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N°.43-2025, celebrada el martes diecisésis de octubre del año dos mil veinticinco

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández Hernández, Allan Barrios Mora, Xiomara Alfaro Marín, Rocio Rodriguez Alfaro, Julián Arias.*

---

**Aprobación de Actas  
Acta N°. 44-2025**

De conformidad con el numeral 21 del Reglamento de Operatividad de las Sesiones de Junta Directiva, procede la señora Ana Alfaro Solís, Secretario Técnico de la Junta Directiva del INCOPESCA, a presentar el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°44-2025.

Una vez escuchado y analizado el resumen ejecutivo del Acta de la sesión ordinaria N°44-2025 y luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP/250-2025  
CONSIDERANDO**

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, para análisis, revisión y aprobación, el Acta de la sesión ordinaria N°.44-2025, celebrada el martes veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco.

2-Que, habiéndose procedido a dar lectura a la misma, los señores Directivos la encuentran conforme, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

**ACUERDA**

1-Aprobar el Acta de la sesión ordinaria N°.44-2025, celebrada el martes veintiuno de octubre del año dos mil veinticinco

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández Hernández, Allan Barrios Mora, Xiomara Alfaro Marín, Rocio Rodriguez Alfaro, Julián Arias.*

---

**Artículo IV**

**Lectura de correspondencia**

- I-      **Oficio INCOPESCA-JD-045-2025** “Procedimiento para cumplimiento de acuerdo”



Este procedimiento, seguimiento y cumplimiento de acuerdos, no hacia raíz de la de la AJDP cero noventa y siete, quince, veinte, veinticuatro, que fue presentado a ustedes por una fe de erratas debido a que no había cumplido un seguimiento de los acuerdos, para el cumplimiento de los mismos. Entonces, a petición de la Junta Directiva, pues se me solicitó que se hiciera un procedimiento, que se los envíe a ustedes en el correo electrónico el día viernes, y se los voy a mostrar por acá.

Ok, dentro de las cosas del, dentro de los, del propósito es establecer un proceso sistemático para verificar el cumplimiento de los acuerdos emitidos por la Junta Directiva del INCOPESCA, con el fin de garantizar su ejecución oportuna por parte de los funcionarios y responsables. Los responsables en este caso, en este caso sería mi parte, la Secretaría de Junta Directiva, que es la que recopila, perdón, consolida y notifica los acuerdos.

El segundo responsable serían los responsables de los acuerdos. Estos son a los que se les hace llegar a los acuerdos, que tienen que emitir los avances correspondientes, así como la que van saliendo los acuerdos asignados, y los directores o jefes, que son los que revisan y validan la información propone acciones correctivas o planes remediales. Tienen algunas decisiones, definiciones legales, los documentos relacionados con las leyes que regulan el INCOPESCA, y en la descripción del procedimiento, primero se da el registro, que es cuando se formule el acuerdo, la comunicación, que es cuando se les hace, se les notifica por parte de la Secretaría de Junta Directiva a los responsables de los acuerdos asignados.

El seguimiento solicita los avances de los acuerdos emitidos y notificados. En esta parte, para poder llevar un seguimiento, se necesita que por parte de la Junta Directiva asignemos una fecha para el cumplimiento de los acuerdos, porque si los dejamos abiertos, entonces es muy complicado para poder dar o un seguimiento o una fecha de cumplimiento, porque entonces las personas quedan a la libre emitir un informe, pero no se sabe para cuándo, entonces sí se requiere que a partir de este momento los acuerdos empiecen a salir con una fecha para cumplimiento, para que la persona que esté en Secretaría pueda dar el seguimiento y pueda cumplir una tabla del excell, la fecha de cumplimiento para así dar el seguimiento correspondiente, y dar el cumplimiento final, ya sea para seguimiento o para cumplimiento final. En el caso de algunas, como los que están en auditorio, yo tengo actualmente una tablita de los que tienen fecha, digamos, entonces yo les pongo ahí el recordatorio de la semana anterior, que necesito que me envíen los informes para yo poder enviarle los avances a la Junta Directiva como tal.

Eso yo he estado llevando el control fuera de eso, pero son los únicos que tengo con plazo. Los que no tienen plazo es un poco difícil poderlos llevar ese control, ¿verdad? Entonces, una de las cosas a mejorar es poner una fecha de cumplimiento. Luego, la revisión y validación es presentar ante la Junta Directiva, ante la Secretaría Junta Directiva la finalización de los acuerdos para su respectiva presentación y las acciones correctivas, proponer medidas o prórrogas justificadas.

Aquí es donde vamos a ver el punto de si no cumplen, entonces igual tienen que venir a presentar a la Junta Directiva el por qué no cumplieron y solicitar las justificaciones para las prórrogas de tiempo para haber finalizado el acuerdo. Y el cierre ya es que se ha cumplido el acuerdo como tal. Entonces, la frecuencia de revisión, eso va a depender, porque podemos estar en la parte mensual, que son los



administrativos de seguimiento, que se le emite, por ejemplo, la presidencia emitir un informe, entonces eso se puede revisar de manera mensual.

El trimestral y semestral, la auditoría lo hace de manera semestral, pues son dos veces al año, y las evaluaciones también las hacen de manera trimestral, en este caso como Doña Betty, que presenta modificaciones de presupuesto y demás. Los anuales podemos ver, como el ejemplo anterior, la anchoveta que va por dos años, entonces es un proyecto de investigación, pues se pueden ver cada año cómo van los avances, los planes presupuestarios y las evaluaciones del Plan Nacional de Pesca y Acuícola. Registros y documentación, bueno, están las actas de sesión, las grabaciones de la sesión, las comunicaciones oficiales y los informes.

Y la disposición final de este procedimiento es que sea realizado o actualizado por planificación institucional, asesoría jurídica, cuando se requiera la revisión por parte de la presidencia ejecutiva. Incumplimientos de carácter obligatorio para todas las dependencias. Es importante mencionar que este procedimiento fue realizado por planificación y por asesoría jurídica antes de presentárselo a ustedes. Entonces, es como más o menos la forma un poco más adecuada para poder seguir los acuerdos y que se implemente de manera efectiva.

La señora Rocio Rodriguez mencionó: Anita, usted tiene, digamos, el listado de todas las acciones de cada uno de los departamentos los que debe pedir auditoría, ¿o solamente tiene los que pidieron?

La señora Ana Alfaro respondió: No, yo tengo el acceso porque yo tengo el informe, es el AIC 04 del 2025, pero se le dio plazo únicamente a cinco departamentos que fueron los que nos habían presentado antes. Entonces, yo solamente llevo el control de los cinco, pero los otros departamentos a nivel institucional no se lleva el control porque no tienen un plazo.

El plazo se lleva únicamente con auditoría, en el sistema de auditoría, pero cuando auditoría venga a presentar, puede ser que hay algunos de ellos que no presentaron avances porque no se llevó el control.

La señora Rocio Rodriguez indicó: Sí, porque no se les dio el plazo.

La señora Ana Alfaro respondió: Exacto, por eso es que yo les hago la solicitud que a partir de este momento haya plazos en absolutamente todos, porque el ejemplo que don Nelson en su momento se le solicitó a Marlin, que se le hiciera una nota al INA porque no participó en el proyecto BALIHOO. Entonces, a Marlin se le deja abierto el plazo de cuánto va a enviar la nota. Si Marlin no la envió, pues nadie se da cuenta si se le envió o no. Entonces, por eso es la razón que se necesita que haya un plazo de cumplimiento para uno poder llevar el control exacto de todos los acuerdos.

El señor Nelson Peña preguntó: Alguien más compañeros. Entonces, pasemos a la aprobación del procedimiento para cumplimiento de acuerdos de la Junta Directiva de la Secretaría de la Junta Directiva.

Doña Rocio pregunta, disculpe como lo van hacer mediante una nota a los que no han presentado nada de los que no han presentado nada.



La señora Ana Alfaro respondió: Una nota de, diga, ahorita. ¿Fueras de plazo? Los acuerdos que ya fueron tomados fueran de plazo, es complicado asignarles un plazo.

Entonces lo que yo tengo que empezar es a rastrear a ver si ya se dio el cumplimiento. Porque, por ejemplo, Marlene cuando envía las notas, Marlene me lo manda con copia a mí. Entonces ya yo verifico que hay un cumplimiento.

Entonces ahora le tengo que solicitarles que cuando van a hacer los cumplimientos me envíen los correos con copia a mí, para estar segura que sí se dio el cumplimiento.

Doña Rocio indicó: Ah, ok. De esa forma es como se va a hacer.

La señora Ana Alfaro respondió: Esas son las que son notas, digamos. Y los otros que tienen que tener alguna directriz, tienen que venir acá y exponer y aprobarse los proyectos y la auditoría y la parte de financiamiento y financieros, que casi siempre ellos vienen,

Una vez escuchado y analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

**AJDIP/251-2025**  
**CONSIDERANDO**

1-Que la señora Ana Alfaro Solís, Secretaria de la Junta Directiva, presentó ante los miembros de dicho órgano el documento denominado “Procedimientos de seguimiento y cumplimiento de acuerdos”, en atención al acuerdo AJDIP-235-2025.

2-Que el documento “Procedimientos de seguimiento y cumplimiento de acuerdos” fue revisado por la Unidad de Planificación Institucional y la Asesoría Jurídica.

3-Que la Secretaría de la Junta Directiva solicitó que a todos los acuerdos se les asigne un plazo de cumplimiento, con el fin de facilitar su adecuado seguimiento, y que se le notifique por medio de correo electrónico el cumplimiento o el estado de seguimiento de dichos acuerdos.

4- Que, una vez escuchada la presentación realizada y luego de la correspondiente deliberación, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, POR TANTO;

**ACUERDA**

1-Aprobar los Procedimientos de seguimiento y cumplimiento de acuerdos, presentados por la Secretaría de la Junta Directiva.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Nelson Peña Navarro, Víctor Hugo Delgado López, Enoc Rizo Rizo, Ricardo Fernández Hernández, Allan Barrios Mora, Xiomara Alfaro Marín, Rocio Rodríguez Alfaro, Julián Arias.*

---



El señor Eliecer Leal jefe de proveeduría Buenos días. El motivo de mi visita es que en la sesión anterior, antes anterior sesión, se quedó de que yo tenía que presentar un manual que hacía falta para completar el gestor de seguimiento de la auditoría.

Ya se completó e incluso sacamos cinco, cinco manuales de las actividades que se realizan en el almacén y ya se subieron a el gestor de seguimiento de auditoría. Sin embargo, claro de la vez que esto no está firmado porque esto lleva un proceso de firma de la dirección administrativa y después de la presidencia ejecutiva. Nosotros terminamos martes, jueves y viernes y eso pues se subió y a la espera de alguna información que pueda dar la auditoría y después la firma de la administración superior, en este caso sería de la presidencia ejecutiva, pasando primero por la dirección administrativa.

De tal forma que tenemos actualizados el manual de recepción de materiales, el manual de salida de materiales, el manual de control de inventarios, el manual de procedimiento de ingresos y asignación de activos fijos y el manual de recepción de donaciones de activos. Esos son los manuales con los que generalmente se trabaja en el almacén y que necesitaba una actualización de conformidad con lo que establece la ley general de cotización pública en algunos casos en lo que es la recepción de materiales y en otros casos con lo que establecen algunos cambios en la gente contabilidad. ¿Alguna pregunta, por favor? Sí, la

La información brindada es únicamente de conocimiento para la Junta Directiva.

#### **Artículo IV** **Asuntos Varios**

##### **A. Entrega de vivieres sector pesquero Artesanal**

Compañeros, solo para informar que desde la semana pasada se trabajaron con los sectores de los pescadores artesanales de la zona de Guanacaste y la zona de Puntarenas porque, bueno, empezaron un poquillo más las lluvias, ya se empezaban a tener afectaciones en los diferentes lugares de acá de toda esta región, ¿verdad? Entonces, empezamos a hacer todos los protocolos para iniciar el procedimiento para solicitar apoyo al CNE. Gracias al esfuerzo que hicieron los dirigentes de las asociaciones y de las cámaras, en conjunto con el trabajo que también realizó INCOPESCA y con funcionarios de las regionales, se logró en conjunto con el CNE, se pudieron adquirir 750 diarios, ¿verdad? Estos 750 diarios estuvieron distribuidos en 14 asociaciones de la cámara de Guanacaste, bueno, la zona de Guanacaste, y 20 asociaciones de todo el Golfo de Nicoya.

Entonces, en total, dimos apoyo a 34 asociaciones de todo este sector, tratando de hacer el esfuerzo para brindar apoyo a los más necesitados. Y ahora, con esta tormenta que estamos ahorita, creo que cayó apenas el apoyo porque la circunstancia como amaneció hoy estaba horrible, ¿verdad? Y así como lo vemos nosotros, aquí en el cielo, lo vemos en el mar, en las aguas, ¿verdad? Entonces, creo que ha caído con gran apoyo para el sector en este momento, y pues, hicimos una gestión sumamente rápida, y agradecer al CNE, al Presidente Ejecutivo por el apoyo ante la necesidad del sector pesquero, que es uno de los que más sufren cuando pagan estos temas ambientales, para estas cuestiones del clima. Y pues, en este momento, lo que fue jueves, viernes y sábado, se llevó entregado todo en Guanacaste, y ayer y hoy ya quedaría todo entregado en la zona de Puntarenas, ¿verdad? Entonces, un esfuerzo más



del INCUPESCA, del CNE, para apoyar a los productores, con el apoyo del MAG también, y ya por dicha, ya lo logramos entregar.

Que quedan algunos grupos, o algunas personas que eventualmente, pues, tienen una necesidad, quedan por fuera, pues, es normal, porque hay un límite, ¿verdad? Hay un precio de 750 , y en algún momento, pues, nos brindan más, tratamos de hacer una mejor distribución de la gente que está faltando también, y de otras asociaciones que, tal vez incluso, mandaron las listas hasta extemporáneos, y ya no los pudimos incluir, porque ya está muy rápido. Entonces, compañeros, solo para informarles, esta gestión que hicimos con INCOPESCA, y a favor de 34 comunidades, de 34 asociaciones, que representan a 750 familias del Golfo de Nicoya-Guanacaste. Bueno, muchas gracias, don Alan.

El señor Allan Barrios mencionó: Hola, buenos días, don Nelson, y todos los compañeros. Bueno, primeramente, agradecerle al INCOPESCA por la rápida intervención de la solicitud que realizamos para los víveres, para las familias de ahorita que están viendo afectadas. Exactamente como usted lo dijo, don Nelson, cayó increíblemente, porque volvió a arrancar fuertemente el tiempo.

Desde ayer estaba esta full lluvia y no ha parado. Entonces, la gente sintió un alivio muy grande, porque ya tenían varios tiempos sin poder pescar, y la pesca ha bajado muchísimo, ha bajado considerablemente, por las lluvias y los vientos. Entonces, muy contentas las personas.

Ayer, como sabemos, la comisión ha hecho un esfuerzo muy grande, y no se la envió para todos, pero se le dio a las personas que más estuvieran mal. Entonces, gracias a Dios, se dio. Fue una bendición para muchas familias, y muy agradecido con el INCOPESCA, y de parte de la Cámara de Guanacaste y de nosotros, del Golfo, muy agradecidos con usted, don Nelson, y la institución por el trabajo que han hecho.

La señora Xiomara Alfaro indicó: Fue algo de locos ayer, fue algo de locos, pero lo pudimos lograr. Y también de parte de la Federación de Pescadores en Pequeña Escala, muchísimas gracias por el llamado y por la rápida respuesta.

## **Artículo V**

### **Cierre**

Sin más asuntos por tratar, al ser las nueve horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión